



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 243 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Díaz, solicitando que se autorice al Centro de Computación y Tecnologías de Información de la Facultad de Ciencias Económicas a participar en una subasta electrónica inversa que realizará el gobierno de la Provincia de Córdoba el día 17 de junio del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que la nueva forma de contratación que realizará la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba será a través de subasta pública electrónica inversa, habiéndose invitado a participar de la misma a esta Facultad;

Que asimismo corresponde autorizar a la Dra. Cecilia Díaz a fijar el precio de la oferta que se efectúe; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

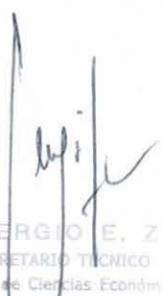
Art. 1º.- Autorizar la participación del Centro de Computación y Tecnologías de Información de esta Facultad en la subasta pública electrónica inversa que realizará la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba el día 17 de junio de 2015.

Art. 2º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada subasta en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANES ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas